

**Plan de Trabajo de la
Comisión de
Emigrantes y wixarikas de
San Cristóbal de la Barranca, Jalisco
2024-2027.**



**H. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA**

Integrantes del Comité Edificio:

C Regidora: María Guadalupe Rodríguez Avelar.
Presidenta de la comisión.

C. Regidora: Fidel Flores Rodríguez
Vocal

Regidora: María de Lourdes Alvarado Contreras.
Vocal

➤ CONTACTO

c.p.45250

E-MAIL: presidencia_sancristobal@hotmail.com

Tel H AYUNTAMIENTO: 3737329095

En ejercicio de sus funciones y en carácter de servidores públicos electos a través de proceso democrático y mediante designación de comisiones edilicias para el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. hechos que constan en acta del pleno 01 primera ordinaria del libro 01 de fecha 01 primero de octubre del año 2024 y con la finalidad de mantener el funcionamiento eficiente de esta comisión y a su vez cumplir a cabalidad con los cuerpos normativos aplicables en la materia y las obligaciones adquiridas como funcionarios públicos se sujetaran a los cuerpos normativos aplicables en la materia.

Para el ejercicio de las funciones de esta comisión se tomar en cuenta lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo conducente de las Leyes Estatales y Federales, así como los reglamentos y las buenas costumbres que en razón a jurisdicción y competencia resulten aplicables a su desempeño como regidores del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Una vez precisado lo anterior y con la finalidad de acreditar lo dispuesto por la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco** en el apartado de su título LV del desempeño de los integrantes del pleno (cabildo) , así como lo dispuesto en el Reglamento de las sesiones y comisiones del municipio en comento : Los servidores públicos que integran este comité edilicio al momento realizamos protesta de ley dentro de los términos constitucional mediante sesión solemne número 47 libro 3 de fecha 30 de septiembre del 2024.

Objetivo de la Comisión.

Objetivo: se buscará a través de esta comisión el poder generar factores de mejora a las condiciones de vida con las que cuentan actualmente los emigrantes de la comunidad wixarika y el poder realizar gestiones administrativas para mejorar la atención de nuestros paisanos en el extranjero.

Proyección de Metas:

- Mejorar las condiciones en las que se encuentran los albergues con los que cuenta nuestro municipio a través de la implementación de gestión integral y coordinación estratégica con la administración pública, particulares y activistas.
- Generar módulo de atención de nuestros paisanos en la unión americana de servicios municipales.
- Difundir y divulgar la información de los servicios con los que ya cuenta la administración pública en apoyo a las comunidades wixarikas tales como la ludoteca.
- Trabajar en acción conjunta de todas y cada una de las comisiones edilicias con la finalidad de sumar esfuerzos y lograr el alcance esperado.

Lourdes Aivarado C.
Fidel Flores Rodriguez.

MARIA GUADALUPE
RODRIGUEZ AVELAR

Actividades para realizar

- b. Se estudiará la viabilidad de crear un módulo de atención en línea que permita el hacer llegar las actas de nacimiento físicas a través de paquetería a nuestros paisanos en el extranjero.
- c. Se trabajará en acción conjunta de las distintas direcciones destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida en los albergues de nuestro municipio.
- d. Se integrarán grupos a través de medios electrónicos con la finalidad de mantener una comunicación cercana con los grupos Wixarikas.
- e. Se difundirán el programa Soy México.

Todas las actividades a ejecución contempladas dentro de esta comisión serán realizadas en apego al alcance de las facultades de esta comisión y en acción conjunta con las distintas Comisiones del H Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. y la Administración Pública Municipal, Siempre procurando realizar los estudios y dictámenes pertinentes turnados a esta comisión edilicia.